



**JOSÉ ANTONIO SATUÉ HUERTO POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA
SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE TERUEL Y ALBARRACÍN Y
ELECTO DE MÁLAGA**

Reg. 01/016/2025

Vista la solicitud de promoción al orden del diaconado presentada por el seminarista **Isaí Zarza Pallazhco**, de fecha 29 de junio de 2025, y habiendo considerado con detenimiento:

- Los informes recibidos sobre su experiencia pastoral y comunitaria durante el tiempo vivido en México.
- Las valoraciones hechas por los formadores del Seminario, sacerdotes y fieles que lo han acompañado en sus diversas etapas de formación.
- La consulta debidamente realizada al **Colegio de Consultores**, conforme a lo establecido en el canon 1018 §1, 2º del Código de Derecho Canónico.

Habiendo verificado que el candidato ha cumplido con los requisitos que prescribe la legislación canónica, especialmente:

- Su admisión a las órdenes, en conformidad con el canon 1034, habiendo sido debidamente registrada.
- La recepción y ejercicio de los ministerios de lector y acólito, c. 1035
- Su idoneidad manifestada en la formación humana, espiritual, intelectual y pastoral.

Y teniendo presente que antes del 7 de septiembre

- Emitirá declaración debidamente firmada, en la que conste que va a recibir el orden del diaconado espontánea y libremente, y que se dedicará de modo perpetuo al ministerio eclesiástico c. 1036.
- Participará en los ejercicios espirituales previos a la ordenación, según el canon 1039.

Por el presente **DECRETO**, y en virtud de las facultades que me concede el Código de Derecho Canónico, promuevo a **Isaí Zarza Pallazhco** al Orden del Diaconado.

La ordenación tendrá lugar, D. m. el 7 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas, en la Iglesia Santa María la Mayor de Rubielos de Mora.

Teruel, a 28 de julio de 2025.



[Handwritten signature]
Horacio Quintero Jaramillo
Secretario General

